



este Ayuntamiento acordado: se libere el documento que se refiere
 a la guerra constante y para se dar

Medalguia
 testimonio de la
 D. Pedro Jose Ramos

Quero una Testimonio de D. Juan. ^{co. p. l. m.} Ramos en la que
 refierte que por su parte se le tiene testimonio de la calidad
 de nobleza e Hidalguia que disfruta su hijo D. Pedro Jose Ra-
 mos Alcat. Inguanio de la tierra segun consta de los pape-
 les y demas documentos archivados en la misma. Y entendi-
 do por este Ayuntamiento acordado: que por su parte se le libere
 a este interesado el testimonio que refierte en la forma que
 consta y sea de dar

Cabo de Policia
 de la destina-
 cion de D. Jose
 Alvarado

Conveniente a la ciudad para este Ayuntamiento en termino
 del tra. nuevo del actual con referencia al padre J. Luis el
 Sr. Sr. ^{co. p. l. m.} de la tierra de la repuracion de su destino
 al Cabo de Policia D. Jose Alvarado, se dio el informe que
 consta la comision acordada al efecto en el dia 1.º de
 actual repacion que fue resultando en cuenta de otro en
 favor de su parte del padre que dio a la
 personalidad el Sr. ^{co. p. l. m.} de esta Plaza D. Ant.º Meda
 que por el Sr. ^{co. p. l. m.} que segun lo informado a este
 Sr. ^{co. p. l. m.} de varios parajes del mal concepto que gozaba el
 Cabo de Policia de la hidalguia de Policia y lo Sr. ^{co. p. l. m.} perdiera
 haber resultado, ejerciendo sus funciones, algunas digni-
 tes y compensacion por si ello separada de su empleo, p.

